



LICEO TÉCNICO CLOTARIO BLEST RIFFO
CAREN 3250 P.A.C – FONÓ: 998244347



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

Liceo Técnico Clotario Blest Rizzo



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Tipo de establecimiento	Liceo Técnico Clotario Blest Riffo
RBD	9686-5
Niveles de Enseñanza	I a IV medio
Dirección	Caren 3250
Comuna - Región	Pedro Aguirre Cerda
Nombre director	Néstor Acevedo Farías
Encargado de convivencia escolar	Carlos Campos Droguett
Cantidad de horas del cargo	44
Correo electrónico encargado de convivencia escolar	carloscampos@comeduc.cl
Correo electrónico institucional	clotarioblest@comeduc.cl

- INTRODUCCIÓN MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS**

2.2 INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es un instrumento clave en la gestión educativa, cuyo propósito es promover una convivencia sana y respetuosa dentro de la comunidad educativa. En este marco, la Política Nacional de Convivencia Escolar tiene como objetivo central el aprendizaje de formas de convivencia que fomenten relaciones basadas en el respeto mutuo, la inclusión y la

participación democrática. Dicho aprendizaje constituye la base para el desarrollo integral de los estudiantes y se convierte en un elemento esencial para otras dimensiones de la educación, como la formación ciudadana y la inclusión social.

En el Liceo Técnico Clotario Blest Rizzo, este plan se construye a partir de un modelo integrado de gestión, que involucra activamente a toda la comunidad educativa. Su propósito es diseñar y aplicar estrategias pedagógicas que permitan planificar, enseñar y promover una convivencia sustentada en la confianza y el compromiso con el bienestar de cada uno de nuestros estudiantes.

Para nuestra institución, que ofrece una Educación Media Técnico-Profesional, uno de los principales objetivos del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es consolidar este proceso como un aprendizaje continuo, fundamentado en el respeto, la inclusión, la participación democrática y el diálogo. Todo ello con el fin de formar una comunidad en la que sus integrantes se apoyen, cuiden y valoren mutuamente.

Este plan se articula de manera coherente, sistemática y pedagógica con los distintos instrumentos de gestión institucional. En este sentido, nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) promueve una gestión escolar participativa, orientadora y operativa. Este enfoque proyecta estratégicamente a nuestra institución dentro de un marco filosófico y valórico que garantiza una educación pertinente y contextualizada, mediante acciones concretas y articuladas que permiten satisfacer las necesidades internas y responder eficazmente a las demandas del entorno.

En consonancia con lo establecido en nuestro PEI, el Liceo Técnico Clotario Blest Rizzo asume con profundo compromiso la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Lo hacemos con la convicción de que es una responsabilidad trascendental, orientada a brindar oportunidades reales de crecimiento, formación humana y profesional de calidad, bajo sólidos principios éticos y morales. Todo ello en un ambiente que valore la diversidad, propicie aprendizajes significativos y prepare a nuestros estudiantes para alcanzar el éxito en su desarrollo personal y laboral.

2.3 Marcos legales y Normativos

- Ley N°20.370 que define la "buena convivencia escolar".
- Ley N°20.536, Ley sobre violencia escolar
- Ley N°20.370, Creación del Consejo Escolar
- Ley N°20.609 contra la discriminación
- Ley N°20.845 de inclusión escolar
- Ley N°21.430, Ley sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Ley N°21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.
- La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).
- La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.

- **MARCO CONCEPTUAL**

El objetivo general de la Política de Convivencia Educativa es orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos. Uno de sus objetivos específicos es fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o bullying, desde una perspectiva formativa.

Del mismo modo, el presente Plan de Convivencia Escolar, tiene como objetivo propiciar un clima escolar protector donde todos se sientan a gusto, seguros, valorados y aceptados. Así mismo, el PGCE es construido a partir de las necesidades de la comunidad educativa, y articulado con lo declarado en nuestro Proyecto educativo institucional y en nuestro Reglamento de convivencia escolar basado en un enfoque formativo.

En concordancia a lo establecido en la Política Nacional de Convivencia Educativa, el enfoque del presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar está basado en la intervención educativa sustentada en el modelo de programas: entrenamiento para el crecimiento personal. Los programas de intervención educativa basados en el modelo de programas suponen una intervención directa, grupal, que se integra en los elementos del currículum y donde todos los agentes educativos participan.

Al mismo tiempo, nos permite responder a las necesidades de los y las estudiantes en su totalidad, desarrollando una tensión integral que considera la diversidad de los educandos.

Para la implementación de nuestro plan de convivencia escolar, basado en el modelo de programas, nos hemos centrado principalmente en aquellos programas de carácter preventivo, en los que se entrenen competencias para el desarrollo del alumnado de cara a su etapa adulta y que mejore su calidad de vida. Estos programas van enfocados a impulsar una adecuada salud mental de nuestra comunidad educativa durante los años de escolarización obligatoria. El desarrollar estas habilidades, promueve en nuestros estudiantes el desarrollo de factores protectores que facilitan al individuo la tarea de resolver con éxito los requerimientos, peticiones y retos de la vida diaria. Es importante destacar que el despliegue de intervenciones que se plasman en este plan de convivencia escolar, son de carácter preventivo que buscan el desarrollo de capacidad y habilidades de los y las estudiantes. Para esto nos hemos propuesto como Institución educativa entrenar fuertemente las habilidades sociales, trabajar el autoconocimiento, fomentar la autoestima, pro sociabilidad, actitud cívica, toma de decisiones por consenso, respeto por los derechos de los demás, desarrollo de la responsabilidad, alternativas a la agresión, conciencia emocional, habilidades para hacer frente al estrés, enseñar qué significa ser grupo y como aceptarse, reflexionar sobre las diferentes individualidades de las personas y desarrollar técnicas de pensamiento asertivo. Todas estas capacidades y habilidades le permiten al adolescente ser un sujeto activo dentro de la sociedad, como se expresa en nuestro PEI, buscamos como institución educativa que nuestros educandos logren aprendizajes significativos, para que alcancen niveles de éxito en su desarrollo personal y laboral. En este apartado incorpore la definición o marco conceptual en coherencia con la Política Nacional de Convivencia Educativa y con las características propias en que se basa la convivencia escolar en su establecimiento, de acuerdo con sus características y modalidad de educación que imparte.

- **CONTEXTUALIZACIÓN**

El **Liceo Técnico Clotario Blest Riffo** tiene sus orígenes en la **Escuela Técnica N°7**, creada por el **Ministerio de Educación** en el año **1971**. Inicialmente, funcionó de manera provisoria en una antigua casona ubicada en la intersección de **Santa Rosa con la Alameda**. Al año siguiente, y hasta fines de 1973, operó en jornada vespertina en las dependencias de la **Escuela Técnica N°2**, en la comuna de **Quinta Normal**. En esa etapa, el establecimiento impartía las especialidades de **Gastronomía, Vestuario, Tejido, Bienestar Social y Párvulos**, desde 1° Medio.

En **1974**, el liceo se trasladó a su sede definitiva en **Av. Clotario Blest N° 6049** (ex Av. La Feria), en la comuna de **Pedro Aguirre Cerda**, adoptando el nombre de **Liceo Técnico B-102**. Años más tarde, en **1987**, su administración fue entregada bajo régimen de administración delegada a **la Fundación Educacional y Cultural San Pablo**, conforme al **Decreto Ley N° 3.166**.

Durante los años siguientes, el establecimiento vivió diversos procesos de transformación curricular. En **1991**, egresó la última generación de la especialidad de **Bienestar Social**, y en **2003**, debido a una baja demanda estudiantil, se cerró la especialidad de **Vestuario**.

En **1993**, el liceo fue rebautizado como **Liceo Técnico Dr. Esteban Kemeny Harnos**, en homenaje al destacado médico dietista de origen búlgaro, profesor de la Universidad Técnica del Estado, fundador de la **Escuela de Dietistas de Chile** y presidente de la **Sociedad Chilena de Nutrición**, autor de múltiples artículos y libros especializados en alimentación y técnicas culinarias.

A fines de **2003**, el Ministerio de Educación entregó la administración del liceo a la **Corporación Aprender**, dando inicio a un significativo proceso de modernización institucional. Se implementaron nuevas estrategias pedagógicas orientadas a mejorar la calidad de la educación, se fortaleció el desarrollo profesional del cuerpo docente y se modernizó la infraestructura, incorporando laboratorios de computación, una biblioteca y talleres técnicos renovados. Durante este período, se gestionó además el cambio de nombre a **Liceo Técnico Clotario Blest Riffo**, en honor al destacado líder sindical y social chileno, fundador de la **Central Unitaria de Trabajadores (CUT)** y símbolo de la lucha por la organización y unidad de la clase trabajadora.

En **2012**, la administración del establecimiento fue asumida por la **Fundación Educacional COMEDUC**, lo que permitió impulsar nuevos procesos de mejora en la gestión pedagógica y administrativa, en concordancia con los principios del Ministerio de Educación: **inclusión, participación y calidad**.

Este nuevo período también estuvo marcado por un proceso de fortalecimiento de la identidad institucional, destacando la creación del **lema institucional** y el desarrollo de **jornadas interestamentales** de reflexión sobre el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y la **Convivencia Escolar**. De estas instancias, emergieron los **sellos educativos distintivos** que guían actualmente nuestro quehacer:

- Formación valórica y técnica de calidad
- Visión inclusiva
- Cultura del logro
- Participación estudiantil
- Vinculación activa con el entorno

Hoy, el **Liceo Técnico Clotario Blest Rizzo** se proyecta como una institución educativa comprometida con el desarrollo integral de sus estudiantes, brindando una formación técnico-profesional pertinente, inclusiva y de alta calidad, que responde a las necesidades del entorno y promueve trayectorias educativas significativas.

- **ENFOQUE DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

El enfoque que sustenta nuestro **Plan de Convivencia Escolar** se basa en los principios establecidos por la **Política Nacional de Convivencia Educativa**, la cual define la convivencia como la forma en que las personas se relacionan en el espacio escolar, reconociéndola como un proceso educativo fundamental para la formación integral de los y las estudiantes.

Este enfoque implica comprender la convivencia como una dimensión pedagógica, que puede y debe ser **planificada, enseñada, evaluada y promovida** intencionadamente, al igual que los demás objetivos de aprendizaje del currículum. Así, el desarrollo de una convivencia positiva no es espontáneo ni accesorio, sino un aprendizaje que requiere espacios adecuados, relaciones significativas y acciones formativas sistemáticas.

A partir de lo anterior, nuestro plan adopta los siguientes ejes orientadores:

1. **Intervención educativa desde un modelo narrativo**, que favorece la construcción de significados compartidos, permitiendo a los y las estudiantes interpretar sus vivencias y experiencias desde una mirada reflexiva, empática y transformadora.
2. **Generación de ambientes protectores y significativos para el aprendizaje**, que garanticen el bienestar emocional, la seguridad y la confianza entre todos los integrantes de la comunidad escolar.
3. **Creación de espacios que favorezcan el aprendizaje de la convivencia**, entendida como una competencia que se desarrolla en la interacción cotidiana, a través de relaciones sociales respetuosas, inclusivas y colaborativas.
4. **Interpretación pedagógica de la convivencia escolar**, permitiendo planificar su enseñanza y establecer indicadores de evaluación sobre los avances en la formación valórica, social y emocional del estudiantado.
5. **Enfoque formativo** en todas las acciones de convivencia, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas a través de prácticas orientadas al respeto, la comunicación pacífica, el diálogo, la resolución de conflictos y la valoración de las diferencias como una riqueza para la comunidad.

En concordancia con la PNCE, nuestro plan promueve los siguientes **modos de convivir**:

1. Una convivencia basada en el **respeto mutuo y el buen trato**, como pilares del vínculo entre todos los actores educativos.
2. Una convivencia fundamentada en la **inclusión y valoración de la diversidad**, que reconoce y acoge las distintas identidades, culturas y trayectorias.
3. Una convivencia sustentada en la **participación democrática y colaborativa**, que favorece la construcción colectiva de normas, acuerdos y decisiones.
4. Una convivencia comprometida con la **resolución pacífica y dialogada de los conflictos**, como herramienta formativa y transformadora dentro del proceso educativo.

Este enfoque no solo responde a los lineamientos del Ministerio de Educación, sino que se articula con nuestro **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, promoviendo una cultura escolar centrada en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad, como fundamentos para el aprendizaje y el desarrollo humano de toda la comunidad educativa.

- **ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA CONSIDERAR EN EL PGCE**

VISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
Ser un Liceo Técnico Profesional líder en sus especialidades, logrando posicionarnos como una institución educativa de excelencia en Pedro Aguirre Cerda y las comunas aledañas, que genera oportunidades concretas de movilidad social para sus estudiantes mediante una estrecha vinculación con sectores productivos afines y una formación valórica basada, principalmente, en la autonomía, la responsabilidad individual-social y la perseverancia en el propósito de sus metas".
MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
Ser una institución educativa, con un fuerte compromiso social, que ofrece un servicio de aprendizaje enmarcado en un proyecto educativo integral orientada a la mejora continua, con especial énfasis en la formación técnico-profesional, ciudadana e inclusiva, que prepara a los jóvenes para desarrollarse satisfactoriamente en una sociedad competitiva y dinámica, a través de la responsabilidad individual y social que a cada persona le cabe.
SELLOS EDUCATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO
Sello Inclusivo: Convivir en la diversidad en base a la tolerancia, el respeto y la no discriminación, promoviendo un ambiente sano que favorece el desarrollo de los aprendizajes. Sello de Fraternidad: Se manifiesta en las relaciones de respeto y afecto entre los miembros de la comunidad educativa, basada en la empatía y la solidaridad. Sello de Calidad: Formar jóvenes altamente competentes en las áreas técnicas de su especialidad. Sello de responsabilidad individual y social: Basado en la Formación ciudadana, que enfatiza conductas éticas consigo mismo y una participación y responsable con su entorno.

- **OBJETIVOS EN PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

OBJETIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN
Promover un espacio de coexistencia pacífica, basado en un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa con acciones de prevención, promoción e intervención, transversalizadas al currículum educativo y enmarcadas en los valores declarados del PEI, tales como el respeto, responsabilidad, perseverancia, creatividad, solidaridad y honestidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
• Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante, de acuerdo con nuestro panel de valores declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional. • Elaborar e implementar capacitaciones para prevenir y detectar situaciones de maltrato físico y psicológico, desarrollando herramientas necesarias para la resolución pacífica de conflictos y la mediación escolar. • Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar. • Sensibilizar a la comunidad educativa, mediante el conocimiento de procedimientos necesarios para promover una sana convivencia al interior del establecimiento educacional, ajustado a nuestra metodología de Enseñanza-Aprendizaje. • Promover espacios de desarrollo profesional docente, mediante capacitaciones, seminarios u otros que impacten en la sala de clases.

- **Articulación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con otros documentos Institucionales**

Cumplimiento y presencia en el PGCE de los principios y valores declarados en el PEI.

Coherencia con la planificación y cumplimiento de las acciones comprometidas en el PME, ámbito de convivencia escolar.

Coherencia con el RICE en relación con las regulaciones referidas al ámbito de la convivencia escolar; normas, descripción de faltas, procedimientos y protocolos de actuación.

Coherencia con los protocolos de acción establecidos en el RICE y demás documentos del establecimiento educacional.

Coherencia con la composición y funciones de los cargos y equipos encargados de la convivencia, descritos en el RICE.

Coherencia entre los cuatro modos de convivir y las estrategias planteadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar con el Plan de Gestión y el Plan de Formación Ciudadana.

Coherencia con los cuatro modos de convivir y las estrategias planteadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar con los diferentes documentos del establecimiento.

- EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

CARO	NOBRE/S	TAREAS Y RESPONSABILIDADES	FUNCIONES Y HORAS PARA EL CARGO
Encargado Convivencia Escolar	Carlos Campos Droguett	Coordinar el equipo de convivencia escolar. Orientación Plan vocacional Plan Trayectoria Planes normativos	Horas: 44 Coordina el equipo de Convivencia Escolar. Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y revisión y actualización del Reglamento Interno. Informa de las actividades del Plan de Gestión al Consejo Escolar e incorpora las medidas propuestas por éste. Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar. Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI). Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar. Participa de reuniones de trabajo y coordinación con equipo directivo o de gestión para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional. Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia. Desarrolla junto al equipo de convivencia escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes,

			asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. Asiste a reuniones convocadas por Encargado Comunal de
--	--	--	--

			Convivencia Escolar para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal (red territorial, modelo ABE, otros). Registra las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros)
Equipo de Convivencia Escolar	NOMBRES	RESPONSABILIDADES	FUNCIONES EN E.E
	Yanina Martínez	Psicóloga	Participar en el equipo de Convivencia Escolar. Colaborar y monitorear en el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar. Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Interno. Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI Atender a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia. Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. Contar con un registro de todas las acciones que realice.
	Alejandra Peña	Trabajadora Social	Participar en el equipo de Convivencia Escolar. Colaborar y monitorear en el diseño e

			implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
--	--	--	--

			Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Interno. Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI. Atender a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia. Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. Contar con un registro de todas las acciones que realice.
	Gonzalo Diaz	Profesor de Filosofía	Participar en el equipo de Convivencia Escolar. Coordina el plan de formación ciudadana en conjunto con el encargado de convivencia escolar. Participa en la creación e implementación del plan de Formación ciudadana. Coordina las actividades contempladas en el plan de formación ciudadana Junto a el encargado de convivencia escolar, difunde el plan en la comunidad educativa.
	Claudia Zúñiga	Profesora de Educación Física.	Participa en el equipo de convivencia escolar. Colaborar y monitorear en el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia

			Escolar. Diseña e implementa en conjunto al equipo de convivencia escolar, actividades enfocadas en el indicador de vida
--	--	--	--

			saludable. Diseña e implementa en conjunto al equipo de convivencia escolar, actividades enfocadas en recreos entretenidos. Diseña e implementa en conjunto al equipo de convivencia escolar, actividades enfocadas al sentido de pertenencia.
--	--	--	---

● MATRIZ DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL DEL PGCE						
Promover un espacio de coexistencia pacífica, basado en un ambiente de buena convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa con acciones de prevención, promoción e intervención, transversalizadas al currículum educativo y enmarcadas en los valores declarados del PEI, tales como el respeto, responsabilidad, perseverancia, creatividad, solidaridad y honestidad.						
Objetivos específicos de la acción	nivel	Actividades o Acciones	Responsables	Recursos	Evidencias o medios de verificación	Fechas
Sensibilizar a la comunidad educativa mediante el conocimiento de procedimientos necesarios para promover una sana convivencia al interior del establecimiento educacional, ajustado a nuestra metodología de	Estamentos Clases de orientación I a IV Primera Reunión de Apoderados.	Difusión del Reglamento interno de convivencia escolar (R.I.C.E)	Equipo Directivo Profesores jefes	Data Computador	Presentación Registro Libro digital	Marzo- Abril

enseñanza- aprendizaje.						
----------------------------	--	--	--	--	--	--

Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, e autocuidado y la Buena convivencia escolar	I a IV medio	Cuestionario de control de salud integral del estudiante Examen preventivo Atención integral de salud Orientación en sexualidad segura. Estrategia integrada de atención en salud al interior del establecimiento cuyo objetivo primordial es facilitar el acceso NNA a acciones de promoción de la salud Preventiva	Programa Adolescente s Consultorio Equipo de convivencia escolar	Sala Internet	Nómina de participantes	Abril- Noviembre
Sensibilizar a la comunidad educativa, mediante el conocimiento de procedimientos necesarios para promover una sana convivencia a interior del establecimiento educacional,	I a IV medio.	Observaciones de Aula, con foco en la observación de las dinámicas del grupo curso.	Encargad o de Convivencia escolar.	Pauta de Observación	Pauta de Observación Retroalimentación	Marzo - Diciembre

ajustado a nuestra metodología de Enseñanza-Aprendizaje.						
Generar espacios de	Imedio.	"Empoderar a jóvenes para prevenir el consumo de	Smashed chile Encargado de	Amplificación Difusión	Fotografías Acta de	julio

participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.		alcohol" cortometraje presencial	Convivencia Escolar profesores jefes		Participantes	
Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.	Comunidad Educativa	Participar responsablemente en actividades recreativas y deportivas, favoreciendo el autocuidado mediante hábitos de vida saludable. "Corrida Clotariana"	Departamento Educación física Municipalidad Equipo Convivencia Escolar Equipo de Gestión Profesores jefes	Stand de agua Banderines Seguridad	Nómina de participantes Fotografía Planificación	abril
Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia	Comunidad educativa	Implementación de la sala de las emociones.	Equipo de convivencia escolar.	Sala Materiales acordes a las necesidades de los estudiantes.	Fotografías Nómina de participantes Planificaciones pedagógicas.	abril-diciembre

escolar.						
Generar espacios de participación y reflexión en relación	Comunidad educativa	Feria de convivencia escolar.	Equipo de convivencia escolar.	Stand Cancha central	Fotografías Planificaciones pedagógicas	abril

con el cuidado de los demás, e autocuidado y la buena convivencia escolar.			Profesores es jefes			
promover espacios de desarrollo profesional docente, mediante capacitaciones, seminarios u otros que impacten en la sala de clases.	Comunidad Educativa	1º Seminario de educación.	Equipo de convivencia escolar.	Auditorio Amplificación Proyector	Fotografías Programa del evento Nómina de participantes	junio

Elaborar e implementar capacitaciones para prevenir y detectar situaciones de maltrato físico y psicológico, desarrollando herramientas necesarias para la resolución pacífica de conflictos y la	IaIV Reuniones de apoderados Jornada de trabajo Familia-Escuela	Escuela para Padres, Madres y Apoderados, Recursos con los que puedan comprender diferentes aspectos de sus hijos e hijas relacionados desde un enfoque Bio- Psico-Social	Equipo de Convivencia Escolar Profesores jefes	Amplificación Data Computador Materiales	Fotografías de Acta Participantes Planificación	Mayo – Septiembre
---	---	---	--	--	---	-------------------

mediación escolar.						
Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante, de acuerdo con nuestro panel de valores declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional.	1ºA 1ºB 1ºC	Salida Parque Mahuida "Construyendo identidad Liceo T.P" Construir Identidad Técnico profesional, sentido pertenencia, Cohesión de grupo y fortalecer relaciones interpersonales desde el valor de la responsabilidad social y personal.	Equipo de Convivencia Escolar Profesores jefes	Bus de traslado Guías	Nómina de participantes Fotografía Planificación	Mayo
Elaborar e implementar capacitación para prevenir y d situaciones de maltrato físico y psicológico,	I a IV medios	Taller por curso de habilidades socioemocionales	Equipo Convivencia Profesor jefe	Data Computador emociones	Planificación Nómina de Participantes	mayo-noviembre

desarrollando herramientas necesarias resolución pacífica de con la mediación escolar.						
Sensibilizar a la comunidad educativa,	Estudiante s 3° y 4° medio.	Fortalecer las Trayectorias de egreso de	Encargad o de Convenc ia	Platafor ma Web	Libro digital Página web	abril- - Diciembre

mediante el conocimiento de procedimientos necesarios para promover una sana convivencia al interior del establecimiento educacional, ajustado a nuestra metodología de Enseñanza-Aprendizaje.		los y las estudiantes, mediante la participación de la comunidad educativa, mediante un plan de orientación que contemple, la vinculación con el medio y proyecto de vida	Escolar. profesores jefes	Data Computador		
Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.	Docentes Asistentes de la Educación	Autocuidado Docentes asistentes de Educación: Apoyar con medidas prácticas el bienestar socioemocional de los docentes y asistentes de la educación.	Equipo de Convivencia Escolar	Biblioteca espacio consejo de profesores	Nómina de participantes Fotografía	abril- - Agosto

Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante, de acuerdo con nuestro panel de valores declarados en	2ºA 2 ° b 2 ° C	Campamento “Mi proyecto de vida” Formación integral de los y las estudiantes, consolidando aprendizajes con una profundidad en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes, antes de	Equipo Gestión Profesores jefes Departamento Educación Física Departamento Lenguaje Departamento Filosofía Equipo	Implementos de campamento Bus de traslado	Nómina de participantes Fotografía Planificación	Octubre
---	-----------------------------------	--	--	---	---	---------

nuestro Proyecto Educativo Institucional.		culminar con su elección de especialidad además de su proceso rendición SIMCE.	Convivencia Escolar Departamento Educación Física			
Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.	4º medios	Taller de habilidades Sociolaborales: Entregar conocimientos Relevantes sobre habilidades sociolaborales positivas a los y las estudiantes del Liceo Técnico Clotario Blest Rifo	Equipo Convivencia Escolar	Data Computador	Nómina de participantes Fotografía Planificación	Julio
Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.	I a IV medios	Taller "Prevención del Consumo": Conocer los efectos físicos, psicológicos, sociales, familiares, laborales y legales, así como de los riesgos del consumo de distintas sustancias a la vez.	Equipo de Convivencia Escolar. CESFAM	Data Computador Material Impreso	Nómina de participantes Fotografía Planificación	Junio-agosto

Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.	Comunidad Educativa	El Comité de Convivencia Educativa impulsa la mejora, la colaboración y la sana convivencia, invitando a toda la comunidad a ser parte activa de este cambio positivo.	Equipo Directivo Profesores Equipo Convivencia Escolar. Apoderados Estudiantes	Data Computador Materia Impreso	Nómina de participantes Fotografía Planificación	Mayo-Diciembre
Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.	Comunidad Educativa	Día de los buenos gestos Instalar un mural o pizarra donde los estudiantes puedan escribir o dibujar un buen gesto que hayan realizado por alguien más o hayan recibido. Esto promueve a que todos los integrantes contribuyan con una experiencia positiva.	Equipo Directivo Profesores Equipo Convivencia Escolar.	Panel Materia Impreso	Fotografías	Mayo - Diciembre
Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante, de	4º medios	Despedida 4ºmedios realizando los distintos ciclos de aprendizajes y culminando con su despedida de cuarto medio.	Equipo convivencia escolar	Materiales requeridos de acuerdo con la planificación	Nómina de participantes Fotografía Planificación	Noviembre

acuerdo con nuestro panel de valores declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional.						
--	--	--	--	--	--	--

Fundación
Educativa
Comeduc

